

**INFORME DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS PRESENTADAS A LOS  
TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER  
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

**CONVOCATORIA N° PAF-ATF-O-041-2016**

**OBJETO: LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO “OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL  
SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE ISTMINA-FASE II**

**FECHA DE PUBLICACIÓN: 22 DE DICIEMBRE DE 2016.**

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Capítulo II Numeral 1.10. y en el cronograma de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones respecto al contenido de los Términos de Referencia, a los estudios del proyecto, a los anexos técnicos y cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, hasta el día quince (15) de diciembre de dos mil dieciséis (2016), periodo dentro del cual se presentaron observaciones por parte de los mismos, a las cuales la Entidad dio respuesta por medio del Informe de Respuesta a Observaciones a los Términos de Referencia publicado el día diecinueve (19) de diciembre de dos mil dieciséis (2016).

De otro lado y teniendo en cuenta que se han presentado nuevas observaciones por fuera del plazo inicialmente concedido, la Entidad procederá a dar respuesta a las mismas a través del presente documento.

- 1. De: MARCO ANTONIO MAFIOLI MARTINEZ [mailto:mmafioli28@hotmail.com]  
Enviado el: lunes, 19 de diciembre de 2016 12:24 p.m.  
Para: GRUPO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA  
TECNICA  
Asunto: Re: CONVOCATORIA N° PAF-ATF-O-041-2016**

*“buen día (sic) de manera cordial solicito que para cumplir con la (sic) experiencia de los 10.000 ml de tubería (sic) en un solo contrato dicha tubería (sic) sea desde 3” en adelante toda vez que en las cantidades de obra a ejecutar la mayoría (sic) de tubería (sic) es de 3” no entendemos bajo que justificación (sic) la entidad no la tiene en cuenta, considero (sic) que debe ser un contrato que contenga la instalación (sic) de mínimo (sic) 10 km de tubería (sic) de acueducto igual o mayor a 3”*

**RESPUESTA ENTIDAD:**

El objetivo de la entidad al establecer los requisitos mínimos de experiencia, obedece principalmente a garantizar el éxito del desarrollo del futuro contrato, dado que la entidad considera que las experiencias solicitadas se ajustan a los requerimientos de los proyectos a ejecutar, no estima prudente acreditar instalaciones de tuberías con un diámetro inferior al solicitado. También es pertinente aclarar que si bien para la ejecución del proyecto se tiene previsto instalar tubería de 3” a r, el alcance del proyecto contempla la instalación de longitudes importantes de tubería de 4” y se debe tener en cuenta además que el 37% del total de la tubería a instalar corresponde a tubería de 6”, por lo anterior la experiencia específica solicitada es coherente y proporcional al alcance del contrato.

Considerando lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta la complejidad y responsabilidades que se generarán en el desarrollo de los proyectos que serán entregados, la entidad considera que los requisitos mínimos de experiencia establecidos, se ajustan a los requerimientos de experiencia del proyecto a ejecutar y constituyen una garantía para que el contratista garantice la experticia para una ejecución de calidad, eficiente y oportuna.

- 2. De: Carolina Aristizabal Mejia [mailto:calidad@paecia.com]  
Enviado el: lunes, 19 de diciembre de 2016 02:48 p.m.  
Para: GRUPO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA  
Asunto: SOLICITUD FORMULARIO AIU PAF-ATF-O-041-2016**

*Cordial saludo.*

*Estamos interesados en conocer si existe un formulario para el calculo (sic) del AIU, ya que no se encuentra (sic) en lo terminos (sic) de referencia. Solicitamos amablemente (sic) el envoi (sic) de dicho formulario.*

**RESPUESTA ENTIDAD:**

Atendiendo la observación presentada por la interesada, la entidad le informa que no existe un formulario para el cálculo del A.I.U. Adicionalmente se aclara que es necesario para el interesado, realizar sus cálculos de acuerdo a su propia estructura de costos.

El presente informe se expide a los veintidós (22) días del mes de diciembre de dos mil dieciséis (2016).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**